



Se trata de policías que realizan, exclusivamente, labores de seguridad ciudadana y prevención en 109 municipios

La Comunidad destina 1,3 millones adicionales para medios materiales de las BESCAM

- El Gobierno regional tiene el compromiso de mantener el proyecto toda la legislatura
- Desde su puesta en marcha, se han dedicado más de 878 millones a su financiación

12 de julio de 2016.- La Comunidad de Madrid va a destinar 1,37 millones de euros adicionales para financiar la dotación de medios materiales de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), según el acuerdo aprobado hoy en el Consejo de Gobierno.

Este año, la Comunidad financia 404 vehículos, 2.545 terminales de comunicación TETRA y combustible por importe de 891.780 euros para las BESCAM, además de vestuario para los agentes. Asimismo, el pasado mes de mayo, el Consejo de Gobierno aprobó un gasto de 68,4 millones para la dotación de medios personales.

Las BESCAM están integradas por efectivos de los Cuerpos de Policía Local de los municipios adheridos a la iniciativa que se dedican, exclusivamente, a tareas de seguridad ciudadana y de prevención de la delincuencia. La Comunidad de Madrid colabora en la financiación de sus retribuciones y seguridad social, así como en la de los medios materiales que precisan para el desarrollo de estas funciones.

En la actualidad, las Brigadas están compuestas por un total de 2.059 agentes pertenecientes a 109 municipios madrileños. Desde la puesta en marcha del proyecto de las BESCAM en 2004, y sumando el gasto para este año 2016, la Comunidad de Madrid ha destinado a su financiación más de 878 millones de euros.

CRITERIOS DE FINANCIACIÓN

En 2013, se revisaron las condiciones de financiación de las BESCAM para incluir tres criterios objetivos de control, que buscan garantizar que los



municipios adheridos cumplen con las cláusulas establecidas en los convenios firmados con la Comunidad de Madrid para participar en este programa.

Según el primer criterio, cada ayuntamiento debe demostrar que sus agentes se dedican exclusivamente a la prevención de delitos y que tienen cubiertas todas las plazas BESCAM. El segundo exige que los consistorios mantengan con plantilla de policial municipal el ratio de policía local por habitante que tenían en el momento en el que se sumaron al proyecto de seguridad regional. El último, garantiza la homologación de las retribuciones básicas de los policías locales de la región.

El consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha recordado que el Ejecutivo regional tiene el compromiso de mantener el proyecto de las BESCAM durante toda la legislatura.